

MEDIDAS ANTROPO-CRANEOMÉTRICAS

Paula Novellino

Se realizaron algunas mediciones antropométricas craneales y postcraneales sobre la momia. Sin embargo, las medidas postcraneales tomadas no pueden ser consideradas debido en primera instancia, a la conservación de más material orgánico rodeando los huesos (piel y músculos desecados) que podrían incrementar las medidas tomadas, y por otra parte la posición en la que se encuentra la momia que dificulta el correcto relevamiento de las medidas.

A pesar de ello, la única medida a ser tenida en cuenta por su confiabilidad de la posición en este caso, es el largo del fémur de 33.8 cm el cual al agregarle un error de corrección por la existencia de partes musculares y piel, se aproxima a los resultados obtenidos por radiografía convencional y tomografías computadas (ver capítulo correspondiente).

En cuanto al cráneo, el mismo no se encuentra intacto, sino que presenta un resalto de la tabla en la calota (producto del manipuleo al ser extraída de su lugar de entierro original?), haciendo que una parte del temporal izquierdo cabalgue sobre el derecho (ver capítulo correspondiente), lo cual hace que las mediciones craneométricas tomadas no puedan ser tenidas en cuenta para realizar conjeturas craneométricas. Sin embargo podría considerarse que es un cráneo con tendencia a la dolicocefalia. A pesar de lo mencionado, pudo observarse que la niña momificada no presentaría ningún tipo de deformación artificial.

Las medidas craneométricas tomadas fueron:

Largo mayor: 164,70 mm

Ancho mayor: 106,66 mm

Ancho bicigomático: 116,24 mm

Ancho en angulos de mandíbula: 95,34 mm

Ancho de nariz: 13,29 mm

Altura de nariz: 39,60 mm

Altura morfológica de cara: 111,2 mm

Altura morfológica de cara superior: 61,33 mm

Circunferencia horizontal: 28,5 cm

Curva transversal: 32 cm